

En relación con las barreras de acceso a los servicios de salud identificadas en la atención se encuentra que principalmente están relacionadas con:

* Barreras de acceso económicas
* Barreras de acceso geográficas y
* Barreras de acceso administrativas

Frente a las barreras de acceso identificadas se han generado estrategias para la superación de las mismas, entre ellas se cuenta con el Programa Ruta de la salud, que moviliza de manera gratuita a los usuarios de poblaciones priorizadas (gestantes, adultos mayores, personas con discapacidad, niños y niñas) al cumplimiento de sus citas médicas en los diferentes centros de salud y hospitales de la Subred Sur, con cobertura en las localidades de Usme, Tunjuelito, Ciudad Bolívar y Sumapaz, incluyendo la ruralidad.

Para favorecer el acceso a los servicios superando barreras administrativas relacionadas con autorizaciones o afiliación, se cuenta con puntos de atención de la EPS Capital salud dentro de las unidades de atención con mayor demanda de servicios, tales como: Candelaria, Manuela Beltrán, Marichuela, Meissen, Tunal y Vista Hermosa. Otra de las estrategias implementadas es la facturación anticipada de los servicios de salud, lo cual redunda en una mayor oportunidad y agilidad en la atención presencial en las unidades.

En cuanto a la oportunidad para la programación de servicios se ha fortalecido la accesibilidad por los canales telefónicos y virtuales (chat bot, whats app y app) para el agendamiento de citas médicas. Así mismo se han generado desarrollos tecnológicos para agilizar procesos de entrega de medicamentos y facturación de consultas.

La persistencia de las barreras de acceso dependen de factores estructurales relacionadas con el nivel de ingresos de los usuarios, quienes en sus mayoría corresponden a poblaciones vulnerables y dispersas geográficamente, teniendo en cuenta que la Subred cubre los territorios rurales de Usme, ciudad Bolívar y Sumapaz.